



PASP-CCC-SI-2023-0003

DRA. MARGARITA CABA FERREIRA
Notario Público del Distrito Nacional
Colegiatura Notarial 3211.

**ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA APERTURA VIRTUAL DE LOS SOBRES “A”
CONTENTIVOS DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA
NÚMERO NO. PASP-CCC-SI-2023-0003 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS PARA
USO INTERNO EN LOS ALMACENES DE ESTA INSTITUCION, REALIZADA POR EL
PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP- EN FECHA VEINTITRÉS (23)
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**

ACTO NÚMERO *Trinta y nueve (39)* FOLIO NÚMERO *Noventa (90)*.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio Este, el día veintitrés (23) del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023). - Por ante mí **DRA. MARGARITA CABA FERREIRA**, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la cédula de Identidad y Electoral No.001-0290985-0, notario público de los del número Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos con el número 3211, con estudio profesional abierto en la Calle Arzobispo Portes No.602. Sector Ciudad Nueva, en la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, Republica Dominicana, en el regular ejercicio de mis funciones, he sido requerida por el Plan de Asistencia Social de la Presidencia, para que instrumente el proceso marcado con la nomenclatura. **NO. PASP-CCC-SI-2023-0003 PARA LA ADQUISICIÓN MONTACARGAS PARA USO INTERNO EN LOS ALMACENES DE ESTA INSTITUCION**, a realizarse en la Avenida España número dos (2). Villa Duarte. Municipio Santo Domingo Este. Luego de examinar la pertinencia de dicha solicitud, procedo a trasladarme a las Instalaciones del **PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP-** en la dirección supra indicada, en donde, siendo las nueve (09:00 A.M.) horas de la mañana ; procedo a levantar el Acta de Apertura de los **SOBRES “A” DESENCRIPTADAS VIRTUALMENTE DE LA SUBASTA INVERSA NO. PASP-CCC-SI-2023-0003 PARA LA ADQUISICIÓN MONTACARGAS PARA USO INTERNO EN LOS ALMACENES DE ESTA INSTITUCION**, y encontrándome en el Departamento de Compras de la institución; procedo a levantar el **ACTA DE COMPROBACIÓN**, contentivo de los documentos presentados por los Oferentes mediante ofertas virtuales **PARA LA ADQUISICION DE MONTACARGAS PARA USO INTERNO EN LOS ALMACENES DE ESTA INSTITUCION** Todo conforme al Pliego General de Condiciones que para tal situación preparó el Comité de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia y cuyo Proceso de Subasta inversa fue publicado en su página de internet y en distintos periódicos de circulación nacional. El comité de Compras y Contrataciones está integrado por los siguientes funcionarios: LICDA. YSABEL ALTAGRACIA PAULINO COSTE, Sub-Directora, quien actúa en representación de la Directora General, DRA. YADIRA ALTAGRACIA DE LA PAZ HENRÍQUEZ NÚÑEZ, Directora General, Quien lo preside y no se encontraba presente en esta reunión por motivos de salud; LICDA. ALEJANDRA DEL CARMEN JEREZ DURAN, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; LIC. ÁMBAR SOTO, Asesora Legal del Comité, LICDA. PAOLA AMADA REINOSO REYES, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la información pública, y de los peritos designados, LIC. JOSÉ PEREZ, Abogado del Departamento Jurídico, LICDA. CARLOS JULIO GOMEZ CESPEDES, Encargado de Producción, LICDA. LOLI BELL VÁSQUEZ INFANTE Paralegal del Departamento Jurídico. Una vez verificado lo anterior, la Presidenta del comité de Compras y Contrataciones dio inicio al proceso de apertura de sobres; expresando que se iniciará la apertura virtual de los **Sobres “A” DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA NÚMERO PASP-CCC-SI-2023-0003 PARA LA ADQUISICION MONTACARGAS PARA USO INTERNO EN LOS ALMACENES DE ESTA INSTITUCION**, mediante la desenscriptación de sobres A del Portal Transaccional de la DGCP.

ACTO NÚMERO *venta y puere (39)* **FOLIO NÚMERO** *venta y puere (91)*.

Acto seguido también expresa que se inscribieron **DOS (02)** oferentes para el Proceso de Subasta inversa las cuales se describen a continuación según el orden que presentaron sus ofertas virtuales:

1. **LA ANTILLANA COMERCIAL, S.A** con RNC:101005661, representada por Fredys De Oleo Pérez, cédula de identidad y electoral No.011-0023265-9.
2. **QUANTIFOX GROUP, SRL** con RNC:131527906 representada por Dahiana Maribel Cruz Diaz, cédula de identidad y electoral No.001-1806313-0.

Los documentos contentivos de dicho Proceso de Subasta inversa y que estaban encriptados en el portal de Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, fueron descriptados y leídos en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y oferentes representantes de las empresas antes señaladas. Los documentos eran leídos en alta voz a los oferentes presentes, así como al Comité de Compras y Contrataciones. Dándose por terminado el proceso de apertura de los **Sobres "A"** a las NUEVE Y DIEZ MINUTOS (09:10 AM.) horas de la mañana del día antes señalado, quedando reunido el Comité de Compras y Contrataciones y los documentos quedaron en poder de los mismos. Luego regresé (el Infrascrito Notario) actuante a mi oficina profesional a transcribir lo presenciado y oído en la referida comparación de precios, de todo lo cual **Certifico y Doy fe.**



Dra. Margarita Caba Ferreira
DRA. MARGARITA CABA FERREIRA
Abogada Notario Público.